

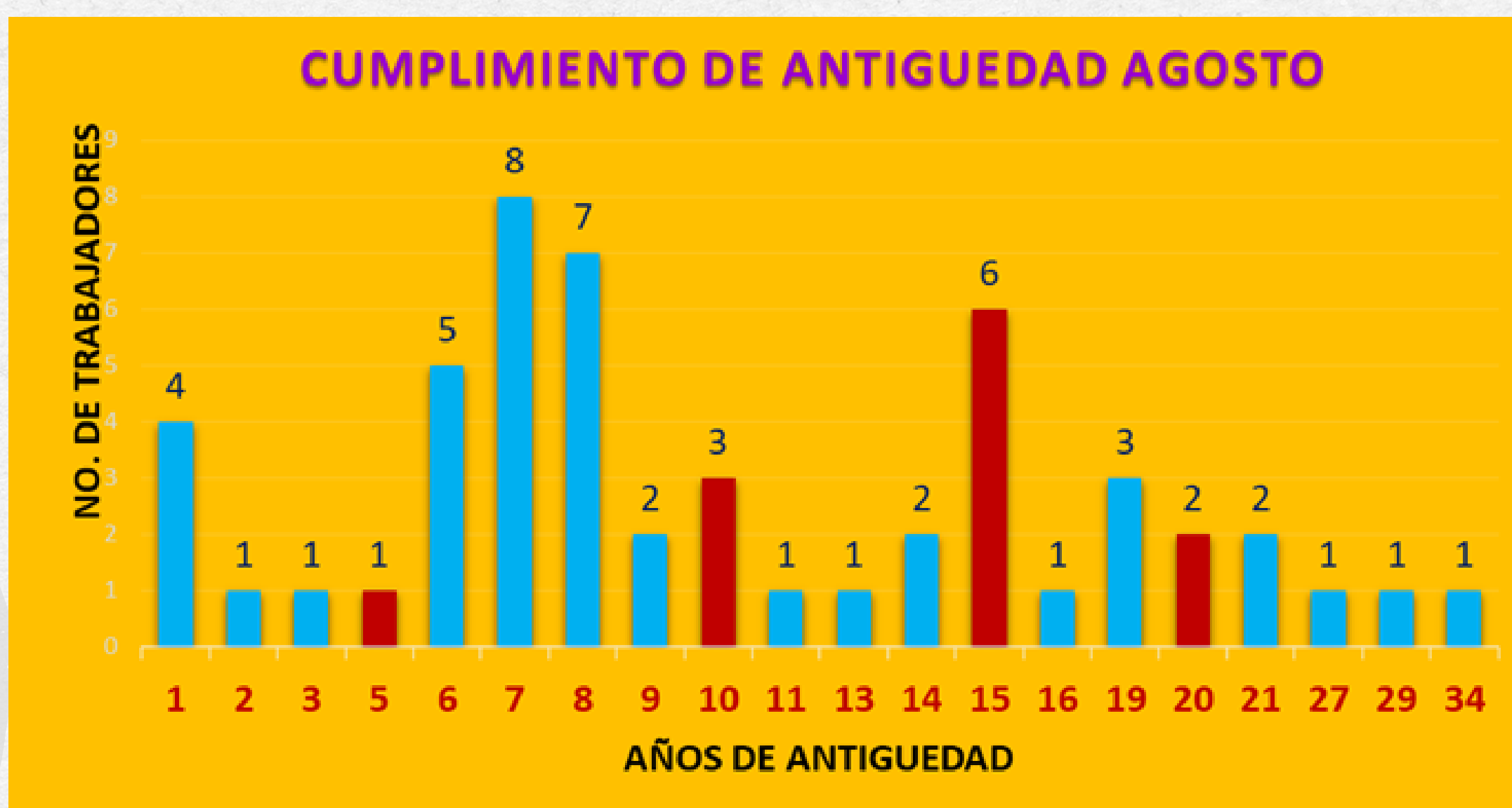
Cápsulas Convencionales



No 051/2025 - Agosto 5 de 2025

ANTIGÜEDAD EN AGOSTO

SALUDAMOS A LOS 53 TRABAJADORES CONVENCIONADOS DE PREVISORA SEGUROS QUE EN EL PRESENTE MES CUMPLEN ANTIGÜEDAD EN LA COMPAÑÍA. SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA 43 DE LA CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO SUSCRITA POR SINTRAPREVI, UN GRUPO DE ELLOS RECIBE LA BONIFICACIÓN DE ANTIGÜEDAD:



Reciben bonificación de antigüedad

ESTA BONIFICACIÓN DEBE SER RECIBIDA POR LOS BENEFICIARIOS EN EL PRESENTE MES.

AÑOS DE SERVICIO EN LOS QUE SE ENTREGA LA BONIFICACION										
5	10	15	20	22,5	25	27,5	30	32,5	35	
También se reconoce a quienes se retiren de la compañía con más de 32.5 y menos de 35 años.										
MONTO DE LA BONIFICACION										
FECHA DE INGRESO										DÍAS DE SALARIO*
Del 1° de enero de 1997 en adelante										20
Del 1° de enero de 1992 al 31 de diciembre de 1996										40
Del 1° de enero de 1987 al 31 de diciembre de 1991										60
Del 1° de enero de 1982 al 31 de diciembre de 1986										100
Antes del 31 de diciembre de 1981										125

RECUERDA que el monto de la bonificación depende de la fecha de ingreso a la empresa

Derechos para el bienestar de los trabajadores

¡Por esto queremos nuestra Convención!



www.sintraprevi.org



info@sintraprevi.org



Sintraprevi



Sintraprevi Industria



3058750887